

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: ELIAS
 Primer Apellido: HERNANDEZ
 Segundo Apellido: GUTIERREZ

Delegación: MICHOACAN
 Matrícula: 99176322

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DE AFILIACION	06/2020	06/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE AFILIACIÓN, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIFERENTES PROCESO RELACIONADOS CON REGISTROS PATRONALES, SEGUROS ESPECIALES, PRESENTACIÓN DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS, CORRECCIONES DE DATOS Y HOMONIMIAS, ENTRE OTROS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TECNICOS	04/2020	06/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRECCIÓN DEL MODULO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 82 ZAMORA, SUPERVISIÓN Y CORRECCIONES DEL PROCESO DEL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD, AYUDAS POR GASTOS DE FUNERAL, RECEPCIÓN DE TRAMITES DE PENSIONES ENTRE OTROS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	COORDINADOR DE SERVICIOS TECNICOS	04/2016	03/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES COMO PAGO INICIAL, PRORROGAS, BAJAS POR DEFUNCION, MODIFICACIONES DE PENSION TANTO EN REGIMEN DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DE 1973 COMO EN EL REGIMEN DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DE 1997, ANALISIS DE IMPORTE DE PENSION ENTRE OTRAS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	BACHILLERES ZAMORA	2002	2005	BACHILLERATO	BACHILLERATO
2	INSTITUTO CELESTIN FREINET	1999	2002	SECUNDARIA	SECUNDARIA
3	ESCUELA FORD 86	1993	1999	PRIMARIA	PRIMARIA

14/Junio/2023 
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."